

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 10

SERIE 1972-73

RESOLUCION DE LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO
DECLARANDO HIJO PREDILECTO DE SALINAS, AL SR. GEORGE RODRIGUEZ.

- POR CUANTO : Esta Hon. Asamblea Municipal consciente de su deber crea hijo predilecto de Salinas, Puerto Rico al Sr. George Rodriguez.
- POR CUANTO : El Sr. George Rodriguez ha puesto ~~del~~ nombre de Salinas y de Puerto Rico en general muy en alto en el estado de Nueva York, durante su incumbencia tanto en lo cívico como en lo social.
- POR CUANTO : El Sr. George Rodriguez siempre está en la mejor disposición de ayudar a sus hermanos puertorriqueños que se encuentran en Nueva York.
- POR CUANTO : El Sr. George Rodriguez se ha hecho acreedor a que en alguna forma se le reconozca su labor por él realizada.
- POR CUANTO : El Sr. George Rodriguez ha sabido contribuir desinteresadamente con su persona en las campañas cívicas que engrandecen nuestro pueblo.
- POR TANTO : RESUELVA, POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:
- Sección 1ra. : Declarar, como por la presente se declara hijo predilecto de Salinas, Puerto Rico al Sr. George Rodriguez.
- Sección 2da. : Que copia de esta Resolución sea entregada al Sr. George Rodriguez.

José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal

Celso Cruz Meléndez
Pres. Asamblea Municipal

aprobada por el Hon. Alcalde, Társilo Godreau Ramos, a los 27
días del mes de Mayo de 1973.

TÁRSILO GODREAU RAMOS
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Sec. Asamblea Municipal de Salinas, P. R. CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Res. Núm. 10, Serie 1972-73, adoptada por la Asamblea Munipl. de Salinas, P. R. en su sesión ordinaria del día 25 de mayo de 1973.

Se certifica, además, que dicha resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Celso Cruz Meléndez, Julio E. Rivera, José Melero Ortiz, Angel M. Colón Sánchez, Herminio Vega Hernández, Carlos Ruiz, José L. Mateo Pereira, Concepción Bonilla, Maximino Meléndez, José A. Aponte, Rómulo Burgos, José Juan Acosta, Micaela Lefevre y José A. García.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello ~~oficial~~ oficial de este municipio, hoy día 29 de mayo de 1973.

José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal